

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1 peseta al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5 50 por giro y comisionado. Extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la Unión Postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales.—Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Marcos, 30, 32 y 34, bajo.

SOCIALISTAS Y ANARQUISTAS

La tercera fiesta de la solidaridad obrera.—Impresiones tranquilizadoras.—Los socialistas acentúan más su tendencia moderada.—Incremento de las ideas anarquistas en el año último.—Desarrollo del partido anarquista en Alemania, Inglaterra y Austria.—Los socialistas y el 1.º de Mayo.

Cumpliendo el acuerdo tomado por el Congreso obrero de París de 1889, dispónese los socialistas a celebrar por tercera vez el 1.º de Mayo la fiesta de la solidaridad del trabajo.

A la sorpresa, no exenta de incredulidad, con que el primer año se leía el anuncio de los preparativos de la fiesta, sucedió el segundo una honda y general impresión de temor, harto justificada, por el alarde de organización que con asombro aun de los más crédulos se les había visto hacer el primer año.

Mas sucedió que, no obstante los fatidicos augurios que corrían el año pasado por este tiempo, llegó el día temido, y si bien en Francia y en Italia no dejó de haber desórdenes, en rigor fueron éstos de escasa importancia, dada la magnitud del movimiento, y como consecuencia natural, comenzaron ya los burgueses a mirar con relativa tranquilidad las manifestaciones socialistas, tranquilidad que explicaba y contribuía a afirmar el lenguaje moderado de los principales jefes del partido obrero, y sus reiteradas protestas de mantenerse dentro de la legalidad para la propaganda de sus ideas.

Tan laudable templanza, no era igualmente el agrado de todos los obreros. En Alemania, donde el partido socialista, merced a una organización poderosa y al trabajo incesante de muchos años, ha alcanzado desarrollo tan grande, que en las últimas elecciones les permitió llevar más de un millón de votos a las urnas y sacar triunfantes treinta y seis de sus compañeros, se inició ya, a raíz de las mismas elecciones y de la caída del príncipe de Bismarck, una disidencia importante entre los adeptos de Marx y de Lassalle.

Mientras la gran masa del partido, contenta con haber logrado dar en tierra con su implacable enemigo, el Canciller de Hierro, se apresaba a extender a la población rural la propaganda socialista, a fin de aumentar por este medio, perfectamente legal, el número de votos, y por tanto el de representantes en el Reichstag, un grupo imponente, acudido por los más fogosos y radicales compañeros de Berlín, manifestaba desde luego su descontento, pronunciándose abiertamente contra el lento procedimiento de aguardar pacientemente la formación de una mayoría parlamentaria, para que ésta, por medidas legislativas, lleve a la práctica el programa socialista.

La gente joven, más dada por punto general a toda suerte de radicalismos, acudió en gran número a engrosar las filas del grupo disidente, cuyos caudillos, envalentonados con el rápido incremento que tomaba su fracción, no vacilaron ya, en el Congreso celebrado por los socialistas de todo el imperio en Erfurt el verano pasado, en presentar batalla al comité directivo. Bebel, Liebknecht, Singer, las más importantes personalidades del partido socialista, fueron objeto de ataques violentísimos por parte de Wildberger y otros jefes de los disidentes. La lucha terminó con la retirada de los partidarios del procedimiento revolucionario, quienes, convencidos de la esterilidad de sus esfuerzos para imponerse a los delegados del Congreso, resolvieron formar iglesia aparte, entrando franca y resueltamente por el camino de la revolución.

Las predicaciones de los disidentes no deben haber sido del todo perdidas, si hemos de juzgar por los recientes desórdenes de Berlín. Durante varios días los esfuerzos de una policía fuerte y numerosa apenas bastaron a mantener el orden en la capital del imperio, dándose el curioso espectáculo de que en la principal ciudad de la primera potencia militar de Europa no podían los vecinos considerarse seguros contra los desmanes de una turba de exaltados.

Los diputados socialistas del Reichstag se apresuraron a declarar que no tenían relación alguna con su partido los autores de los desórdenes. Durante varios días seguidos publicó el *Vorwarts*, su principal periódico, a la cabeza de sus columnas, una enérgica protesta contra los que tomaban el nombre de los obreros para entregarse al pillaje.

No era posible dudar de la veracidad de todas estas desautorizaciones. Los revoltosos no eran, pues, socialistas. Fue preciso reconocer que los socialistas disidentes, en su afán de destruir el orden social existente, no habían vacilado en unirse con la extrema izquierda de las exageraciones socialistas. Hasta entonces apenas había habido anarquistas en Berlín. En presencia de los últimos sucesos y de sus varias ramificaciones, no es posible decir lo mismo.

El socialismo ha entrado, con el incremento adquirido de un año acá por los anarquistas, en un nuevo período de su existencia. La izquierda, los partidarios del procedimiento revolucionario, ya que no tomen parte activa, por lo menos simpatizan con los excesos de los anarquistas. La propaganda de éstos, además, les hace activa competencia, ya que por desgracia, el atraso y la miseria, que suelen figurar entre los males que afligen a los obreros, les prestan un concurso. Quién por desesperado, quién por ignorante, en-

cuentra preferible ingresar en una secta que no vacila en declarar guerra sin cuartel a la sociedad, y que ya que no otra cosa, ofréceles la triste satisfacción de hacer daño.

Alemania, Inglaterra y Austria, países donde hasta ahora no habían logrado hacer prosélitos los anarquistas, son a la hora presente otros tantos centros de propaganda bastante activa, según han demostrado y demuestran diariamente las noticias que respecto a este punto publican los periódicos de aquellas naciones. En Francia, donde desde el principio había encontrado adeptos, y en Italia, ha cobrado como era natural, nuevos bríos, contribuyendo, tal vez, en no pequeña parte a este resultado, el exagerado temor mostrado por la gente ante los primeros atentados del anarquismo.

El lujo de precauciones desplegado en todas partes por las autoridades, está desde luego justificado, no tanto por los temores que puedan inspirar los socialistas, como por los propósitos repetidamente manifestados por los adeptos del anarquismo. A medida que éstos acentúan su actividad revolucionaria, insisten más los socialistas en hacer ver las diferencias esenciales que les separan de aquellos, y en mostrar más su apartamiento, y la censura que les merecen los procedimientos anarquistas.

Si conociéramos la organización de estos últimos como la de los socialistas, podría sin vacilación alguna afirmarse que el 1.º de Mayo trascurriría más tranquilo que los dos años anteriores.

La circunstancia de caer en domingo, contribuirá naturalmente a darle mayor solemnidad, evitando las divisiones que entre los del Norte y los del Sur se notaron el año pasado. Esta vez los obreros ingleses, celebrarán sus *meetings* al mismo tiempo que los franceses, belgas, alemanes, austriacos, italianos y españoles. La jornada de ocho horas, sigue figurando a la cabeza de las reivindicaciones socialistas.

En cuanto a los partidarios de la anarquía, servirá la fiesta próxima para dar a conocer de manera más detallada y completa su organización y los elementos con que principalmente cuentan para difundir sus destructoras ideas.

AYER Y HOY.

La vacante de capitán general.

Mantienen hoy los conservadores la opinión de que procede proveer la vacante de capitán general; pero tenían parecer distinto cuando se planteó la misma cuestión a raíz de la muerte del general Quezada. Entonces decían los conservadores, por medio de su órgano más autorizado en la prensa:

«A nuestro juicio, como la ley previene que solo haya cuatro capitanes generales, no debe hacerse nombramiento alguno hasta tanto que se esté dentro de la citada prescripción.»

Además conviene no olvidar que nos encontramos, por fortuna, en un período de paz, y desgraciadamente en uno de penuria en que a todos se imponen cuantas economías sean posibles, y no parece natural que cuando las necesidades de la milicia y el honor de la patria no lo exigen, se aumente el número de los que componen esa alta gerarquía militar.»

(La *Epoca* del 22 de Enero de 1889, tercera columna de su primera plana.)

El mismo estimable colega, después de reproducir con aplauso unas palabras de *El Liberal*, en que este colega pedía menos capitanes generales, decía por su cuenta:

«Otros muchos razonamientos aduce además *El Liberal* en abono de la amortización; que se impone también, porque, como dice muy bien *El Liberal*, las capitanías generales de ejército no se dan, se ganan.»

Queda, pues, abierto el concurso.»

(La *Epoca* del 24 de Mayo del propio año, cuarta columna de su primera plana.)

ECOS DE UN FONÓGRAFO

Su Santidad Leon XIII

y la etiqueta en el Vaticano.

El domingo último, primer día de Pascua de Resurrección, celebró Su Santidad una misa en su capilla privada, a la que únicamente asistieron algunos individuos de su familia, entre ellos la condesa y el conde Camilo Pecci, los condes R. Pecci y los condes Meroni.

Terminada esta misa, en la que Leon XIII dió la comunión a sus parientes, invitolos a tomar una *colazione* compuesta de café con leche, chocolate y pasteles; pero siguiendo la etiqueta de la Corte Pontificia, ninguno se sentó en la misma mesa que él.

Esta mesa, en la que apenas hay sitio para más de una persona, está cubierta con un tapete de terciopelo encarnado con franja de oro. La comida sirvenla de una sola vez, conduciendo un criado en una bandeja al mismo tiempo todos los platos que forman el *menú* de la frugal comida de Su Santidad, retirándose el criado, que no vuelve a aparecer hasta que una campanilla le advierte que el Papa ha concluido.

Mientras se halla en la mesa, recibe algunas veces Leon XIII a sus sobrinos, quienes le informan de lo que ocurre en Roma, de lo que se dice en el mundo y hasta de lo que pasa en el Vaticano.

De cuando en cuando asiste a estas reuniones íntimas el conde Ludovico Pecci, que vive en el observatorio de Carpineto, e informa a Su Santidad de lo que ocurre en su país natal, del estado de las cosechas, de los hospitales que ha fundado y de la situación de todas las familias del pueblo.

Recuerda entonces Leon XIII, que era un gran cazador, los días felices pasados en las hermosas montañas de Carpineto, las excursiones y las partidas de caza en que tomó parte.

En Roma, antes de ser elevado al Pontificado, el Cardenal Pecci daba grandes paseos, y veíasele a menudo marchando por alguna de las carreteras con paso inverosímil a los sesenta y ocho años, que entonces contaba.

Puede, pues, juzgarse la privación que representa para él no poder salir del Vaticano. Los íntimos y sus familiares oyéndole quejarse algunas veces de no poder salir del Palacio, por magnífico que sea, y aunque sus soberbios jardines son bastantes espaciosos para que pueda pasear hasta en coche.

Hoy día no habla ya de salir del Vaticano, conformándose con su encierro. Aunque se ha dicho que al principio de su pontificado salió algunas veces para examinar las obras que se ejecutaban en el ábside de la basílica de San Juan de Letran, no es exacto: desde el día que fué elegido Papa Leon XIII no ha salido del Vaticano.

Ahora se habla de instalar en el palacio la luz eléctrica, aunque algunos han protestado.

«Por qué semejante protesta?»—decía hace poco un cardenal.

En el Vaticano existe un magnífico ascensor: también ha sido instalado el teléfono, y no hay, por tanto, razón para no admitir la luz eléctrica.

En el cuarto del Papa ha sido instalado un aparato telefónico, que en verdad funciona muy poco, porque Su Santidad apenas hace uso de él más que en casos urgentes, como ocurrió un día que, hallándose en el Vaticano el P. Carnoldi, sintióse enfermo repentinamente. Su Santidad se dirigió al aparato telefónico y avisó por sí mismo a los jesuitas, quienes acudieron inmediatamente para recoger al padre enfermo.

El teléfono no pudo ser instalado en el Vaticano hasta después de muerto el cardenal Jacobini, enemigo acérrimo del aparato, porque temía le llamase el Papa aún más a menudo de lo que lo hacía, y le privase de los paseos indispensables a un hombre tan atareado como siempre lo estaba el secretario de Estado; comprendiéndose, por lo tanto, su oposición.

Lo que no se explica es la que algunos hacen ahora a la instalación de la luz eléctrica, aunque sin fruto, porque no tardará mucho en lucir en aquellas suntuosas estancias la luz blanquecina y hermosa de las lámparas incandescentes.

Los ministros del Tribunal de Cuentas.

La prensa ha anunciado que se trata de nombrar al Sr. Gutiérrez de la Vega, hoy director de Gracia y Justicia en el ministerio de Ultramar, para cubrir la vacante de ministro del Tribunal de Cuentas, ocurrida por fallecimiento del Sr. Grotta, y la misma prensa ha dicho también que este nombramiento tropezaba con dificultades, por no reunir el candidato las condiciones legales.

Es oportuno, por consiguiente, recordar cuáles sean éstas, para que la opinión pública ilustre su criterio en el asunto.

La ley de 23 de Junio de 1877, que reformó la orgánica del dicho Tribunal, dice textualmente en la disposición segunda de su art. 1.º:

«Para ser nombrado ministro del Tribunal, ser ó haber sido senador ó diputado á Cortes en cuatro legislaturas y tener en cualquiera de estos casos, título de licenciado en jurisprudencia ó administración, con ocho años de ejercicio en la abogacía, ó de servicios en la administración del Estado.»

«Haber ejercido ya el cargo de ministro del propio Tribunal en virtud de nombramiento ajustado á las prescripciones de la ley de 25 de Agosto de 1851, ó de la provisional de 25 de Junio de 1870.»

«Haber desempeñado durante dos años puesto de jefe superior de la administración ó su equivalente en los cuerpos administrativos del ejército ó de la Armada, contando por lo menos quinientos años de servicios efectivos en cualquiera de las carreras civiles ó militares del Estado.»

«Ser ó haber sido jefe de administración de primera clase dos años por lo menos, contando veinte años de servicio en cualquiera de las carreras del Estado.»

Todo nombramiento que no se ajuste á estas condiciones, es ilegal, y por virtud de él no puede tomar posesión el electo, ni desempeñar las funciones del cargo, ni administrar justicia, ni percibir haberes.

El Sr. Cánovas del Castillo convendrá en ello seguramente, y mejor que nadie, puesto que la ley vigente es de su época é iniciativa, como presidente del Consejo de ministros de entonces.

El presupuesto de ingresos.

Después de nuevas conferencias del señor ministro de Hacienda con el Sr. Cánovas, parece se ha convenido los impuestos que se refuerzan ó que se crean tales, como los consumos, la contribución industrial, el estanco de las cerillas y otros.

La correspondiente subcomisión se reúne esta tarde para examinar y aprobar dichas medidas.

El gobierno cree que merced á ellas podrá desaparecer el déficit.

Incompatibilidades.

Aceptada al subsecretario del ministerio de Ultramar, Sr. Muñoz Vargas, la dimisión de dicho cargo, queda vacante uno de los 40 puestos de diputados compatibles con el desempeño de destinos públicos.

Esta vacante puede dar motivo á un largo y empeñado debate en el Congreso, si como todo hace temer, no se provee con estricta sujeción á la ley.

Actualmente hay varios funcionarios públicos que con posterioridad á su nombramiento han sido elegidos diputados, sin que hayan optado por uno de dichos cargos en el plazo que la ley establece; y de ahí que se anuncie un debate bastante vivo.

La dimisión del Sr. Muñoz Vargas, dícese la ha hecho con gusto porque tiene la promesa de que será ascendido á general de división; y además para dejar un hueco entre los 40 diputados compatibles al Sr. Benjamin.

Además habrá que discutir los casos de los Sres. Barnuevo, Aranda y Gutiérrez Cámara.

Las querrelas de la Diputación provincial.

Aunque amargas, las consideraciones que hoy expone *El Globo* tienen, á juicio nuestro, bastante fundamento:

«Queremos decir algo por cuenta propia, y manifestar la opinión que el asunto nos merece.»

No se nos alcanza la filosofía de las abstenciones. Los dos grupos abstencionistas hubieran podido dar mayoría á un presidente liberal, juntos y aun separados.

No concebimos que una mayoría numerosa se desuna y ofrezca tan tristes espectáculos, cuando está en la oposición, y en condiciones, por tanto, de servir á su partido, sin dejar de velar por los intereses públicos.

Nos ha parecido siempre escandalosa la serie de divisiones y subdivisiones de los señores diputados provinciales que hoy estaban con un cabeza de grupo, mañana con otro, al día siguiente con el adversario de la víspera, y nunca en el mismo sitio ni en igual actitud durante dos semanas enteras.

Declaramos asimismo que, vistos los resultados y conocidas las premisas, no nos satisface ni nos convence la dimisión del Sr. España, que ha dado lugar á todo este embrollo y tomado el carácter de un acto de habilidad en vez del que aparentaba de sinceridad y entereza.

No insertamos, pues, nada de lo que se nos envía, entre otras razones, además de las expuestas, porque probablemente esos señores diputados que ahora se acusan unos á otros (sin perjuicio de tutearse todos entre sí), estarán dentro de poco unidos y en condiciones de volcar á un tercer presidente.

Conste tan solo que es una vergüenza el que una considerable mayoría liberal se haya comportado de tal modo. Y conste que á los interesados en ellas les parezcan de importancia suma.

Nos alegramos del triunfo del conservador Sr. Pérez de Soto, no ya por las buenas condiciones de éste, sino porque su elección es para los demás un castigo.»

Cartas á "Asmodeo."

Un suplenle.—La nota triste.—El marqués de Someruelos.—Enfermedades graves.—Matrimonios.—Uno realizado en Nueva York.—Los teatros.—Otro próximo en Madrid.—El baile de anoche.

Como sé que te hallas enfermo y no puedes cumplir tus compromisos periodísticos, te ofrezco mi humilde cooperación para ellos.

Seguramente que careciendo como carezco de práctica y de capacidad, no lograré reemplazarte; pero solo aspiro á sustituirte, dando cuenta de lo que ocurre en la sociedad cortesana.

Alternan, como siempre, en ésta, los sucesos dolorosos con los faustos; y siguiendo tu propio sistema, comenzaré por «la nota triste», hablando de defunciones y enfermedades.

Mucho sentimiento ha causado á su amante familia y numerosos amigos la muerte del marqués de Someruelos, que ha sucumbido en breves horas á impulsos de un catarro pulmonar.

El difunto gozaba de alto aprecio y general consideración por su noble carácter, afabilidad y virtudes.

Había desempeñado los cargos de diputado á Cortes y senador del reino, desempeñando tan altas funciones de la manera más honrosa.

Sus hermanas, la condesa viuda de Almodovar y la señorita de Muro; sus dos hijos, don D. Salvador y don Lorenzo Muro, reciben estos días señaladas pruebas del aprecio que merecía el finado de cuantos le conocían y trataban.

Hállase también enfermo de mucha gravedad el conde de Chelles, hermano de la condesa de Peña Ramiro y cuñado de la condesa de Via Manuel.

Igualmente inspira fundados temores la vida de la consorte del agente de cambios y de Bolsa, Sr. Peña y Egulior, primo hermano del ex ministro de Hacienda de este último apellido.

Por fortuna, la dolencia del conde del Pilar no es causa de inquietudes, como en un principio se había supuesto; y el ilustre caballero mayor de S. M. el Rey se encuentra muy aliviado.

Pasemos ahora á los matrimonios, con arreglo á tus tradiciones.

Ya se ha verificado en Nueva York el de la señora de Barrios con el diputado á Cortes D. José Martínez de Roda.

La ceremonia religiosa se celebró, cual estaba anunciado, el Domingo de Pascua 17 del corriente, en la magnífica residen-

cia de la señora de Barrios, en presencia de los deudos y amigos de los contrayentes, los cuales se encontraron entre nosotros en el curso del mes de Mayo.

La *Epoca* ha despejado una incógnita que tú no hiciste sino indicar: el enlace del bizarro oficial de Marina D. Angel Eriduayen con la interesante señorita doña María Sandoval y Saavedra, hija de los marqueses de la Rivera.

Las prendas y cualidades de los futuros cónyuges les prometen lisonjero y venturoso porvenir.

Los teatros continúan pasando por una mala época, pues concurre á ellos poca gente, salvo las noches del primer turno en el Príncipe Alfonso, que están bastante animados.

Los circos son los más favorecidos en esta época del año, especialmente los días de moda.

La lucha en Price entre los maries y los viernes, que el año pasado resultó favorable al primero de estos días, este año anda hasta ahora equilibrada, porque el abono se ha repartido en los dos turnos; y anoche, primer viernes de moda, el circo de la plaza del Rey estaba muy animado, viéndose en los palcos á la señora de Soriano, á la de Los Arcos, á la duquesa de Híjar, á la condesa de Amarante, á la duquesa de Plasencia, á la marquesa de Manzanao, la señora de Sclafani y otras distinguidas y elegantes damas.

Y todavía el público acudiría con mayor agrado si los números del programa fuesen todos agradables, porque aquello de los cocodrilo y lo otro de las barras y de las pesas casi casi podría suprimirse.

Anoche se efectuó el anunciado sarao de los Sres. de Salvany, correspondiendo plenamente á las esperanzas concebidas acerca de su fausto y brillantez.

Los salones de la hermosa casa de la calle de Alcalá se hallaban adornados con igual lujo que elegancia, siendo la concurrencia que los llenaba tan distinguida como numerosa.

Pero el acontecimiento de la noche fué la contradanza inglesa, bailada por doce parejas, doce preciosas señoritas y otros tantos elegantes caballeros.

El éxito fué tan grande, que hubo de repetirse hasta tres veces, entre el entusiasmo de los espectadores, que no se cansaban de aplaudir la gracia de las unas y la habilidad de los otros.

Hé aquí los nombres de las señoritas: Hortensia Salvany, Carmen Domenechina, Adolfa Domenechina, Aurora Torrepando, María Sanchez Ocaña, Blanca Chao, Gabriela del Amo, Amalia Gallego, Francisca Tuñon, María Ramos, María Oliva y María Luisa Magáz.

Y los Sres. Narciso Puig, Fernando Martínez, José M. Montaner, Antonio Santa Cruz, Angel G. Rodulfo, José Sabater, Ramon Muntadas, Enrique Mariategui, Rafael Gallego, Enrique Sanchiz, Juan Tornos y Carlos Costi.

No tengo vagar ni espacio para detallar los pormenores de esta fiesta magnífica, que parecía celebrarse en un jardín por la abundancia de toda clase de flores, y más particularmente por los encantos de «las flores animadas.»

Una cena espléndida fué remate digno de un sarao que no olvidaremos nunca los que hemos tenido la fortuna de asistir á él.

Aun podría hablarte de otras cosas; pero la epístola es larga; se hace tarde y deseo que estas cuartillas lleguen temprano á tu poder.

Es tu buen amigo.

EL SUPLENTE DE ASMDEO.

Las bombas explosivas

Excárcelacion.

El fiscal de la audiencia, Sr. Barnuevo, devolvió ayer al juez de instrucción, señor Saavedra, el escrito que los abogados defensores de los procesados por la causa de los presuntos dinamiteros habían presentado al Sr. Saavedra.

El fiscal emitió informe, denegando la excárcelacion á Ferreira y al anarquista bilbaíno Mateo Diaz.

Nada se dice en el informe respecto á Debats, sin duda por no haber pedido su excárcelacion su abogado defensor.

A los demás procesados por esta causa se les concede la libertad provisional mediante la fianza de 1 500 pesetas.

Otras diligencias.

Parece que el vicecónsul de Portugal y un delegado de vigilancia del vecino reino, luego de ver en la cárcel á Ferreira, no están seguros de que sea el quien puso una bomba en la embajada de España en Lisboa.

Reunion de los diputados por Cuba.

En la reunion del jueves de la comision de presupuestos de Cuba, á la que asistieron los senadores y diputados de aquella isla, se trató de los mismos, informando los Sres. Prida, Serrano, Gonzalez y Garcia San Miguel (Srescente).

Los tres primeros se opusieron á la nueva organizacion dada á la administracion, la supresion de las Audiencias de Matanzas y Pinar del Rio, el doctorado, que los Institutos y otras públicas pasen á depender de las Diputaciones; y el último, apoyando á sus compañeros en sus opiniones, manifestó además que no es posible que dichas corporaciones planteen, como propone el ministro de Ultramar, los impuestos sobre azúcar y tabaco como recursos para las atenciones de que se quiere descargar el presupuesto general, toda vez que el del azúcar ya intentó hacerlo el

Estado en los presupuestos corrientes, donde se creó, y por las dificultades que le ofreció, a propuesta del gobernador general, fué necesario renunciar a su cobranza, a pesar de ser un precepto de la ley de presupuestos; por lo que debe preverse que muchas más dificultades encontrarán para ello las Diputaciones, que no tienen la fuerza ni el prestigio del Estado.

Congreso.

(CONCLUSIÓN DE LA SESIÓN DE AYER). El Sr. Pi y Margall continuó defendiendo la idea de suprimir las cesantías, las jubilaciones, los montepíos y las viudedades. En un hermoso período de irreprochable dición, hace un paralelo entre el obrero y el empleado; el primero cobrando solamente su jornal cuando trabaja, y el segundo percibiendo su sueldo así los días laborables como los festivos. El obrero muriendo en un hospital, sin dejar recurso alguno a sus hijos, mientras que para el empleado hay cesantías y jubilaciones.

Cerrar las academias si hay exceso de oficiales, dijo, suprimir las cesantías de los ministros, que yo tengo por completamente ilegítimas.

El Sr. Cos-Gayon contesta manifestando que en el discurso del Sr. Pi y Margall hay muchas inexactitudes. Es una de ellas —dice— afirmar que el principal recurso de los Montepíos sea el descuento de los empleados; pues aquellas instituciones contaban con otros recursos que les proporcionaban el Estado.

Manifiesta que no es posible igualar las condiciones del obrero a las de los empleados públicos, y que resulta una verdadera iniquidad dejar cesantes, antes de llegar al término de su carrera, a empleados dedicados toda su vida al servicio de la administración, como proponía el Sr. Pi.

En primer lugar—añade—la mayoría de los empleados no pueden quedar cesantes, porque están amparados por la ley. En Gracia y Justicia, en Fomento, en Guerra y en Marina, es imposible hacer cesantías. Respecto a la de los ministros, ignora si olvida el Sr. Pi que están autorizadas por la ley de 6 de Julio de 1876, y no pueden ser ilegítimas.

Rechaza las censuras que ha dirigido el Sr. Pi a la movilización de las escalas y al aumento de retirados. Esto—dice—es una consecuencia de los disturbios que sufrió el país, una liquidación de aquellos quebrantos. Y hoy se ha levantado aquí la voz del carlismo, representada por el Sr. Barrio y Mier, y la voz del federalismo, representada por el señor Pi y Margall, censurando la movilización de las escalas. ¿Cómo puede decirse esto ante una oficialidad, ante una clase de tenientes que ostentan todavía los galones de 1871?

Termina diciendo que no es legal ni humano legislar sobre la propiedad, como pretende el Sr. Pi y Margall. El Sr. Pi y Margall: Ya lo habeis oido. Las economías son imposibles. Yo sostengo que lo que da el Estado el Estado puede quitarlo. Dice el Sr. Cos Gayon que no se puede legislar sobre la propiedad; ¿pues que hemos hecho sino legislar sobre ella en todo este siglo?

La propiedad estaba amortizada, y se desamortizó; al agua y a la tierra se impusieron leyes. El Sr. Nocedal: ¡Eso es lógica, señor ministro!

El Sr. Pi y Margall manifiesta después que las cesantías de los ministros durante diez meses fueron ilegítimas, pues se restablecieron por una disposición del ministerio de Hacienda, con lo que se pretendió derogar otras leyes que lo prohibían.

El señor ministro de Gracia y Justicia hace presente que aquella disposición, dictada en un período anárquico que la Restauración no creó, tenía fuerza legal bastante, y después fué robustecida con el asentimiento de los Cortes del reino.

Dice que la República no puede venir con la paz, sino con la guerra, que predicen sus partidarios, y por eso los tiempos de la República son los tiempos de las desventuras.

Haciéndose cargo de la interrupción del Sr. Nocedal, favorable al Sr. Pi, dice que ésta es la única coalición que puede salir de los bancos de los republicanos. (Risas.) Después de varias rectificaciones, se levantó la sesión a las ocho y cuarto.

Detención de anarquistas. Lyon 22.—En esta población han sido detenidos hoy 24 anarquistas. París 22.—Además de las prisiones de anarquistas efectuadas en esta capital y sus arrabales y en Lyon, prisiones que ya ha comunicado el telegrafo, se han verificado otras 30 en Saint Etienne y pueblos próximos cinco en Dijon, ocho en Amiens y 10 en Saint Quentin.

París 23.—Durante la noche última han seguido haciéndose nuevas detenciones de anarquistas, tanto en esta capital como en varios departamentos. El número exacto de las prisiones en París asciende a 51, sin contar con las que la policía pueda haber realizado esta mañana.

En Argenteuil se han hecho también tres prisiones, ocupándose a los detenidos documentos dando cuenta de un complot, según el cual los anarquistas trataban de volar por medio de la dinamita, el día 1.º de Mayo, la alcaldía, la iglesia y el comisariato de policía.

En Saint Etienne han sido también detenidos 15 anarquistas. Algunos periódicos, ocupándose hoy de las prisiones realizadas, aplauden el celo desplegado por la policía, diciendo que el propósito de los anarquistas era aprovecharse de las manifestaciones del 1.º de Mayo, para entrar y saquear algunos grandes almacenes, y además promover disturbios en varios pueblos de las cercanías de París.—Fabra.

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA (DE LA AGENCIA FABRA.) Obreros de ferro carriles. París 22.—El Congreso de obreros de

los ferro-carriles ha rechazado por 148 votos contra 5, una proposición encaminada a no trabajar y hacer una manifestación el 1.º de Mayo.

En Venezuela. París 22.—Según despachos recibidos de Panamá, el vapor francés Canadé, al entrar en Puerto Cabelo, recibió 25 disparos de fusil por no haber podido contener su marcha al recibir para ello la orden de las autoridades venezolanas. Estas han declarado que el ataque procedió del error de suponer que dicho buque conducía insurrectos. El capitán del buque ha formulado la correspondiente protesta ante el cónsul de Francia.

La deuda exterior portuguesa. París 22.—Hoy se han reunido nuevamente los representantes extranjeros de tenedores de fondos portugueses con el comité de Portugal, para conocer las comunicaciones del Sr. Serpa Pimentel. En esta entrevista ha adelantado bastante el asunto. La cuestión principal tratada en ella ha sido la de las garantías ofrecidas a los acreedores en compensación de los sacrificios consentidos por éstos; resultando de lo dicho por el Sr. Serpa Pimentel, que este importante extremo se zanjará de modo satisfactorio.—Fabra.

Un banquete. Tenerife 23.—(Por el cable de la Compañía Nacional Española).—Ha llegado a este puerto el nuevo vapor Hesperide, a cuyo bordo se celebró anoche un brillante banquete dado por los consignatarios en obsequio de las autoridades, asistiendo al mismo representantes de la prensa y otras personas de esta localidad.

El puerto se ve cada día más concurrido, y el tiempo que reina es hermosísimo. Han comenzado con gran actividad los trabajos para las instalaciones de la Exposición de agricultura, industria y artes, organizada por la Sociedad Económica de Amigos del País, y subvencionada por el ministerio de Fomento.

Las próximas fiestas de Mayo prometen estar brillantísimas. Hasta otra. París 23.—Un despacho oficial recibido de Caracas (Venezuela) anuncia haber quedado completamente dominada la insurrección con las dos últimas victorias alcanzadas por las tropas del gobierno en los encuentros de Topon y Mocoti, en los Andes. Los insurrectos dispersados son activamente perseguidos.

La paz—añade el despacho—puede considerarse enteramente restablecida.—Fabra.

Comunicado.

Sr. Director de El Correo. Muy señor nuestro: La situación especial que nos ha creado, como diputados provinciales fusionistas, la dimisión del Sr. Combarain del cargo de presidente de la Diputación, y más que el hecho en sí, las apreciaciones inexactas a que ha dado lugar en la prensa, sorprendida en su buena fe con malevolas suposiciones, nos obliga a acudir a Vd. en súplica de que se digna dar publicidad en las columnas de su ilustrado diario a las siguientes manifestaciones:

1.º Que, a espaldas de la comisión de Hacienda, constituida exclusivamente por diputados afiliados al partido liberal dinástico, el Sr. España confeccionó una enmienda a la totalidad del presupuesto, sin evacuar consulta alguna previa con los que suscriben.

2.º El disenso fundamental entre los que suscriben y el Sr. España se basa en que éste calculaba las estancias en el Hospicio, en el Hospital, Asilo de las Mercedes y demás establecimientos de Beneficencia, en una cifra considerablemente menor del contingente que existe en la actualidad.

3.º Que de prevalecer el llamado criterio económico del Sr. España, hubiera sido preciso arrojar inmediatamente de los Asilos de Beneficencia a la tercera parte de los infelices enfermos y desvalidas criaturas que la Diputación sostiene en dichos establecimientos, procedimiento cuya responsabilidad no quieren arrostrar los que suscriben.

4.º Que no es exacto que en el proyecto de presupuesto se consigne, como se ha dicho insidiosamente, que los diputados visitantes hayan de encargarse de la dirección de los establecimientos de Beneficencia, pues la reforma acordada se reduce a sustituir los directores por administradores, denominación ésta en consonancia con las funciones que desempeñan dichos empleados.

5.º Que la conducta del Sr. España es tanto más censurable en el orden político, cuanto que habiendo gestionado para su peregrina obra de las supuestas economías hasta el concurso del respetable Sr. Casuso, a cuyo lado hace tiempo de las tareas de la corporación, omitió hacerlo, entre otros, de uno de los firmantes—José de la Presilla—a quien no puede imputarse, que separamos, tacha alguna en su acendrada y entusiasta adhesión al partido liberal y a su jefe ilustre Sr. Sagasta.

6.º Que el presupuesto provincial aprobado tiene la inmensa ventaja de que en él se calculan rigurosamente todos los gastos previstos y evitar el déficit vergonzoso con que el actual habría de liquidarse, a no ser por el arreglo de la deuda provincial, iniciado, gestionado y conseguido por la comisión de Hacienda, tan maltratada por el Sr. España; y que se han suprimido totalmente las subvenciones que se venían otorgando a las corporaciones y particulares a título de protección a la literatura y a las artes; subvenciones que han dado motivo en ocasiones diversas a censuras en el Parlamento y en la prensa.

7.º y último. Que sumados los presupuestos ordinario y adicional del ejercicio económico corriente, arrojan una cifra superior a la que la Diputación ha presupuestado ahora en un millón y medio de pesetas próximamente, debiendo advertirse que, con el actual, apenas será preciso acudir al procedimiento hipocrita de los presupuestos adicionales.

Resulta, pues, que el Sr. España ha querido dejar la presidencia de la Diputación—quizás obedeciendo a algún compromiso adquirido, no ciertamente con sus correligionarios—entregando a la provincia a los ahogos de un presupuesto artificioso, y consiguiendo dividir a sus amigos políticos, todo por el pueril propósito de recabar para sí una popularidad de momento.

Es cuanto por ahora tenemos que manifestarle, agradeciéndole de antemano su atención al publicar estas líneas.

Somos de Vd. atentos seguros servidores q. s. m. b., J. de la Presilla.—Leopoldo Galvez Holguin.—Luis J. Garcia Marchante.—P. Ramon Saenz.—Manuel Arroyo.—Eduardo Yañez.—P. Diez y Gonzalez. Abril 22 de 1892.

AL MENUDEO.

Arrollado por un tren. Valladolid 22 (12 mañana).—Al paso del tren misto, y a las proximidades del cementerio de ésta, en el kilómetro 252, se ha arrojado a la vía Sotero Asenjo, que habitaba en Santa Luisa, albañil, de treinta y cuatro años, casado, quedando muerto en el acto.

El cadáver hubo que separarle de la vía para que el tren continuara su marcha.

Firma de Fomento. S. M. la Reina ha sancionado ayer las leyes siguientes: Concediendo a D. Celso Xandaró la concesión de un ferro-carril de vía estrecha de Las Iglesias a Barcelona.

—Incluyendo varias carreteras en el plan general de las del Estado. —Concediendo a D. José Manuel de Aguirre y Lizada la construcción de un ferro-carril de vía estrecha de Bilbao a Santurce.

—Otorgando a D. Ramon de Alfaro la construcción de un id. id. de Venta de la Encina a Cieza. También ha firmado el decreto declarando oficialmente organizada la Cámara agrícola de Cádiz.

Los empleados de aduanas. Hoy publica la Gaceta el escalafón del Cuerpo de empleados de aduanas, rectificado en 30 de Diciembre del año anterior. Consta dicho cuerpo de un jefe de administración de segunda clase; siete de tercera, en activo y uno excedente; siete de cuarta; siete jefes de negociado de primera en activo y uno cesante; 21 de segunda en activo, tres excedentes y un cesante; 25 de tercera activos y un cesante; 42 oficiales primeros en activo, cuatro excedentes y un cesante; 52 de segunda en activo, seis excedentes y dos cesantes; 81 de tercera activos y tres cesantes; 181 de cuarta en activo, un excedente y tres cesantes; 160 de quinta en activo, tres excedentes y cuatro cesantes.

Agresión a un recaudador. Dice La Monarquía, de Alicante. «En Tibi ha sido objeto de una violenta agresión el recaudador de contribuciones del partido de Jijona, D. Angel Galiana, contra el cual dispararon dos descargas, que le dejaron mal herido.

El juzgado instruye las oportunas diligencias en averiguación de los autores de tan bárbaro atentado.» Incendio. A las once y cuarto de la noche del martes se declaró en Vigo un incendio en las cocheras y talleres que D. Francisco Güenaga tenía en la carretera de Orense.

De todo el edificio quedan solo en pie los lienzos de pared, y una pequeña parte de lo que fué taller de herrería, amenazando ruina. De 12 carruajes que había en los talleres solo pudieron salvarse tres.

Calculábase las pérdidas en seis u ocho mil duros. Horrible crimen. La fuerza de Guardia civil de Mondoñedo ha puesto a disposición del juez de instrucción de aquel partido a los paisanos Antonio Lopez Lopez, Josefa Lopez Pedreira, Josefa Lopez Lopez y Generosa Fernandez, vecinos del pueblo de Ferreira, parroquia de Santa Maria de Vilvalle, como presuntos autores del infanticidio perpetrado con una niña de corta edad, quemada en el hogar de la cocina, hecho que denunció y declaró textualmente un niño de siete años, hijo del Antonio Lopez Lopez.

Practicadas las primeras diligencias, parece que en el mencionado hogar fueron halladas algunas partículas de huesos quemados, así como una gran mancha de grasa, cuyos vestigios dan a comprender la consumación de este horrendo crimen.

Banco Español de la isla de Cuba. Según el balance verificado el día 26 de Marzo, el activo y pasivo de este Banco eran de 30.913.903'81 pesos en oro y en billetes 42.880.257'63.

La existencia en caja era de 9.554.344'61 pesos en metálico y 5.365.864'15 en billetes. Los billetes en circulación ascendían a 1.999.730 pesos, y los emitidos por cuenta de la Hacienda 34.139.708'35.

Las cuentas corrientes sumaban pesos oro 8.221.857'52 y billetes 4.374.234'66, y los depósitos sin interés 860.116'14 pesos oro y 1.200.974'31 billetes.

Sentencia contra un párroco. El Boletín de Justicia Militar ha insertado la sentencia dictada por el Consejo Supremo de Guerra y Marina imponiendo penalidad a un párroco por haber autorizado el matrimonio de un soldado en el plazo en que la ley le prohibía contraerlo.

Honores. Se han concedido los honores de jefe superior de administración, libres de gastos, a D. Nicolás Azcárate, secretario del Consejo general de administración de la isla de Cuba.

Oposiciones. La Gaceta publica hoy el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones a la cátedra de Anatomía descriptiva y Embriología, vacante en la Universidad de Granada, y los aspirantes presentados.

Consejo Superior de la Marina. Se ha dispuesto que la sociedad Astilleros del Nervion adquiera otro lote de placas de blindaje, sistema Brown, pues el inglés con el que se han hecho pruebas en Inglaterra ha acusado deficiencias, por cuyo motivo ha sido desechado por el Consejo Superior de la Marina.

Registro de la propiedad vacante. En la Gaceta de hoy se anuncia hallarse vacante el registro de la propiedad de Aliaga, en el distrito de la audiencia de Zaragoza, cuya provisión debe hacerse por concurso.

Nombramientos para Ultramar. La Gaceta de hoy publica los reales decretos siguientes:

Nombrando jefe del negociado de aduanas de la sección central de Hacienda de Cuba, a D. Juan Morales y Morales, diputado provincial de Málaga.

—Declarando cesante a D. Salvador Narango, gobernador civil de la provincia de Tayabas, Islas Filipinas, y nombrando para este cargo a D. Enrique de Borbon y Castelví, jefe de administración cesante.

—Declarando cesante a D. Rafael Mendoza y Savona, gobernador civil de la provincia de Bataan, Islas Filipinas, y nombrando para esta vacante a D. Angel Romero y Walls, jefe del cuerpo de ingenieros del ejército.

—Nombrando vocal de la Junta superior de la Denda de la Isla de Cuba, al general de brigada D. Fabio Arana y Echevarría.

Sobresimiento libre. Jaen 22 (5'40 tarde). Director Correo.

En la causa sobre supuesta falsedad de documentos para producir la emisión de inscripciones, cuya vista en juicio por jurados ha terminado aquí hoy, se ha dictado auto de sobresimiento para los procesados D. Tomás Feito, vecino de Madrid; D. Juan Redondo, agente de negocios, y D. Indalecio Lastra Mignel, D. Manuel Gutiérrez Tisca, D. Gabriel Calafart, D. Pedro Vergara y D. Joaquín García Toscano, empleados en esta administración de Hacienda.—El correspondiente.

Ateneo. Mañana domingo, a las nueve y media de la noche, celebrará esta docta corporación junta general extraordinaria para discutir la proposición y enmiendas presentadas en la junta general anterior.

El párroco de Anglesola. El sacerdote que fué herido en la iglesia de Anglesola, falleció ayer. Consejos de guerra. Ayer se celebró en Castellón Consejo de guerra para fallar la causa instruida a Juan Caudet, soldado del regimiento de Otumba, que en 1.º de Diciembre último dio muerte al comerciante de aquella localidad D. Manuel Llopias.

El fiscal, considerando que Caudet es autor de los delitos de robo con homicidio, ha pedido para el procesado la pena de cadena perpetua. La defensa ha pedido que se imponga a Caudet la pena de seis años de presidio.

El fallo ha sido enviado a la capitanía general de Valencia. El miércoles se celebró en el cuartel de San Agustín de Barcelona, el Consejo de Guerra para ver y fallar la causa instruida contra el sargento de caballería del cuarto escuadrón del regimiento del Príncipe, Andrés Vizcaino, acusado de haber castigado duramente a un soldado del mismo cuerpo, que falleció de resacas del castigo.

Presidió el acto el coronel del primer regimiento de artillería de montaña D. José Perez del Pulgar. El fiscal pidió para el procesado la pena de veinte años de reclusión, accesorias, inhabilitación, expulsión del ejército y 2.000 pesetas de indemnización a los herederos del soldado fallecido.

El defensor del acusado sostuvo la tesis de que si bien su defendido maltrató al soldado Soler, fué porque éste se insubordinó, y que su muerte no fué producida por los golpes del sargento, y que aun admitiendo que así fuera se considerase que Vizcaino no había tenido intención de producir el daño que causó.

La subsecretaría de Ultramar. La Gaceta publica hoy el real decreto admitiendo la dimisión que, fundada en el mal estado de su salud, ha presentado don Juan Muñoz Vargas, del cargo de subsecretario del ministerio de Ultramar, y una real orden disponiendo se encargue del despacho de los asuntos concernientes a la subsecretaría el director general de Hacienda del mismo ministerio.

El Sr. Ranós presentará en una de las inmediatas sesiones del Congreso una proposición de ley reformando la provincial, y confiando al gobierno la facultad de nombrar los presidentes de las Diputaciones.

La vacante de capitán general. Parece que cayendo en la cuenta el gobierno, de que el Sr. Pavía es senador vitalicio, aplaza por ahora proveer la vacante de capitán general.

Ha salido de Madrid para visitar sus posesiones de Sevilla la Nueva, el señor marqués de Villamanrique.

Salmeron en Zaragoza. Zaragoza 22.—Ha llegado el diputado electo por Gracia. Comisiones de Zaragoza le esperan en Tardienta. En Sueca salió el pueblo con música a recibirle. Aquí le aguardaban en la estación multitud de republicanos de todos los partidos, que le acogieron con entusiasmo.

El Sr. Salmeron habló al público desde el balcón de la casa donde se hospedaba, siendo muy aplaudido. Terminó su arenga con vivas al sufragio universal, a la sinceridad del sufragio y a la unión de todos los republicanos.

Mañana habrá banquete por la tarde y meeting por la noche. Para sustituir al Sr. Muñoz Vargas, cuya dimisión de subsecretario de Ultramar fué ayer admitida, será nombrado el Sr. Ordoñez.

Consumos. En la recaudación de consumos de Madrid en el día de ayer, comparada con igual fecha del año anterior, resulta una diferencia de más de 3.118 pesetas y 35 céntimos.

Una periodista presa. Dice un colega de Barcelona: «Anoche fué detenida y conducida al juzgado una señora llamada doña Angeles Lopez de Ayala, autora de un artículo inserto en un periódico de Hostafranchs, que fué denunciado por el fiscal. Después de haberse recibido declaración, el secretario de instrucción, D. Aristides Galup, la permitió que pasara la noche en su despacho, en vez de hacerlo en el calabozo, atendida la índole del delito de que se la acusa.»

Ascensos en el generalato. Dice El Ejército Español que por el fallecimiento del general de división Sr. Goicoechea, ascendido a este empleo el de brigada D. Juan Muñoz Vargas, y en su vacante el coronel de infantería D. Manuel

Ortega y Sanchez, que manda el regimiento de Wad-Rás. El colega cree que hoy se firmarán los decretos.

Preparativos. Desde hace cuatro días es a en el campamento de Carabanchel una compañía de ingenieros, llevando a cabo los oportunos trabajos de castromentación para que puedan acampar allí las brigadas de esta guarnición.

Un buque misterioso. Leemos en La Concordia de Vigo: «Hemos oido contar que la noche del viernes llegó a este puerto un vapor de pequeñas dimensiones, recorrió toda la bahía, fuese hacia el lazareto, y poco después volvía a salir sin haber tomado entrada.

Algunos marineros del muelle que vieron este barco, dicen que era de guerra. Escusado es decir que entre la gente de mar se comentó mucho este singular paseo del buque desconocido.»

El Independiente dice que este barco era un yacht de recreo americano, llamado Sullana. «Córdoba.» Este es el título del periódico redactado e ilustrado por varios distinguidos cordobeses, y que será puesto hoy a la venta, al precio de una peseta, destinándose su producto al socorro de los perjudicados en las inundaciones.

Consta el periódico de 24 páginas, en folio, de excelente papel y cubierta de marquilla, en la cual aparece una magnífica portada dibujada al carboncillo por el renombrado pintor Sr. Muñoz Lucena, el inspirado autor de Las lavanderas.

En la parte artística han colaborado también los Sres. Hidalgo, Cavedes, Alcántara, Huertas, Castillo, Inunbia, Barcia y algun otro.

No dudamos en asegurar que, tanto por la parte artística como por la literaria, en la cual aparecen las firmas de los señores Valera, Grilo, A Vilés, Sanchez Guerra, Valdelomar, Romá, Alcántara y otros no menos reputados en la literatura y en el periodismo, será Córdoba adquirida por todas las personas de buen gusto.

Descanse en paz. En la madrugada de ayer falleció el obispo de Zamora, D. Tomás Balesta y Cambeles.

EDICION DE LA NOCHE

El 1.º de Mayo.

París 23.—La comisión organizadora de la manifestación del 1.º de Mayo continúa con actividad sus gestiones; pero en la actualidad nada puede decirse todavía respecto al local en que se celebrará el meeting monstruo anunciado.

La mayoría de la comisión insiste en querer que sea en el Circo de Invierno donde aquel se verifique; pero el propietario de dicho local se ha negado a ello.

El estado de la caja de la comisión no permite aceptar tampoco las exageradas condiciones que imponen otros propietarios, y en su vista se ha acordado que una comisión de delegados obreros vaya a realizar nuevas gestiones para recabar el permiso del propietario del Circo de Invierno.

La comisión ha acordado también publicar con sus propios recursos el periódico El primero de Mayo, y aceptar a la vez el ofrecimiento hecho por un individuo, que desea conservar el antiguo, de sufragar las pérdidas que pueda ocasionar la publicación de dicho órgano socialista.—Fabra.

TELEGRAMAS DE LA TARDE.

(DE LA AGENCIA FABRA.)

Otro submarino. Londres 23 (Via cable de Bilbao).—Despachos recibidos de Chicago dan cuenta de haberse realizado allí con éxito satisfactorio pruebas de un barco submarino.

En los ensayos hechos, dicho submarino ha navegado completamente sumergido diez millas por hora.

Invitación. Washington 23.—El Senado ha acordado los términos del mensaje, invitando oficialmente al Rey de España, a la Reina Regente x a las descendientes de Cristóbal Colon, para visitar la Exposición internacional de Chicago.

Conferencia monetaria. Londres 23.—The Standard publica un despacho de Nueva York diciendo que el gobierno de la Gran Bretaña ha aceptado la invitación hecha por el de los Estados Unidos para celebrar una conferencia internacional monetaria, la condición de que la discusión sea limitada en la misma a buscar una inteligencia para el empleo más extensivo de la plata.

Añade que es probable el que dicha conferencia se reúna a principios de este verano en París ó Ginebra.

El ganado italiano. Roma 23.—Se ha dado orden a nuestro embajador en París para que gestione cerca del gobierno de la República el levantamiento de la prohibición existente contra la importación de ganado italiano en Francia.

Socorro a los pueblos. San Petersburgo 23.—Según los datos oficiales, resulta que los socorros facilitados por el gobierno a los 17 departamentos que sufren los rigores de la miseria, han ascendido en el primer trimestre de este año a la enorme cantidad de 125 millones de rublos, empleados únicamente en pan y compra de granos para simiento.—Fabra.

SENADO.

Abierta la sesión de hoy 23, a las tres y cuarto, bajo la presidencia del general Martínez Campos, se lee y aprueba el acta de la anterior, dándose cuenta de un despacho ordinario.

ORDEN DEL DIA. El Sr. Manresa apoya un a enmienda al artículo 4.º del proyecto de ley sobre prescripción de bienes, pidiendo que se ampare la posesión de más de un año contra la arbitrariedad de la administración, por medio del interdicto.

El señor conde de Pallares la rechaza en nombre de la comisión. Después de varias rectificaciones de los

Sres. Manresa, Martínez del Campo, Palla- res y Silva, fue tomada en considera- ción la enmienda del primero, por 29 votos contra 26.

CONGRESO.

Abierta la sesión de hoy 23, á las dos y cuarto, bajo la presidencia del señor Pidal, se lee y aprueba el acta de la anterior y se dá cuenta del despacho ordi- nario.

Fuerzas del ejército.

El Sr. Palma impugna el dictamen con- siderando que las fuerzas del país no pueden sostener el contingente del ejército que se quiere tener.

Dice que si para reunir el dinero que necesita ese ejército se ha de agravar la triste situación económica de nuestra patria, más vale que el ejército sea menos numeroso; pues cuanto se diga respecto del estado de nuestras fuerzas económicas es patido ante la realidad.

Al efecto, enumera las principales aten- ciones de la Hacienda, consignando que la Deuda pública es mayor que en ningún país.

(El banco azul está desierto, y en el de la comisión solamente el Sr. Espada).

Sostiene que también se deben reducir los gastos de material y reducir los sual- dos, pues tenemos más jefes y oficiales que tiene el ejército inglés; pero hace la salvedad de que se deben conservar los de los generales, porque ya que no se pueden tener soldados, se tengan generales, que es lo más difícil de crear.

Insiste en que, si se concede que el con- tingente ha de ser de 90.000, se concede también que el presupuesto haya de tener forzosamente enorme déficit.

Concluye su discurso hablando del ser- vicio militar, que llama inicu y causa de la pobreza del país.

El Sr. Espada contesta en nombre de la comisión. Defiende la necesidad del ser- vicio activo, sin que la reducción del con- tingente sea gran economía, puesto que solo consume la tercera parte del presu- puesto de Guerra, y en cambio la supresión de lo que es base y núcleo del ejército ocasionaría graves males en el desgra- ciado caso de una guerra con el extran- jero.

Ocupase también del voluntariado y de los malos resultados que ha dado, como se demostró en el ensayo que se hizo en 1874.

Rectifican los Sres. Palma y Espada.

El Sr. Villanueva impugna el artícu- lo 2.º

Con este motivo censura que los gastos de Guerra consuman la tercera parte del presupuesto del Estado, afirmando que esto es imposible que siga así.

Exige que se dé otra organización al ejército de Cuba, de manera que no cueste la cifra exorbitante de ocho millones de pesos.

El señor ministro de la Guerra recuerda que el contingente de la isla de Cuba se ha reducido en unos 7.000 hombres, y dice que cuando se trate del presupuesto de guerra, será la ocasión más oportuna para discutir las cuestiones suscitadas por el Sr. Villanueva.

Después de algunas rectificaciones se aprobó el artículo y el proyecto.

Presupuestos.

Continuando la discusión del capítulo de obligaciones generales,

El Sr. Becerra de Bengoa contesta algunas alusiones y enumera las ventajas del anteproyecto de presupuestos que defendió en nombre de la minoría republicana.

Consigna que no es justo se haga aparar contradicción entre los intereses repu- blicanos y los intereses de la Iglesia, por- que en diversas naciones hay 70 millones de católicos que se gobiernan republicana- mente. Recuerda asimismo que ellos no han pedido más que una rebaja en los gas- tos de culto y clero, de 32 á 36 millones.

El Sr. Barrio y Mier también contesta varias alusiones.

El Sr. Vincenti consume el primer tur- no en contra de los gastos de la sección primera Presidencia del Consejo de mi- nistros.

Recuerda que el partido que desde el go- bierno ha llevado la tristeza al país por sus afirmaciones sobre la situación finan- ciera no procura el remedio con las eco- nomías posibles.

Enumerando las que pueden hacerse dice que no pide la supresión del Consejo de Estado, pero sí su reorganización, aun- que no sea más que por satisfacer la idea de la opinión pública de reducir los gastos.

Consigna que el Consejo de Estado es un organismo que existe en todas las na- ciones monárquicas ó republicanas, por- que garantiza la administración general, y por eso tan solo procede en España que sea reorganizado.

También propone algunas reformas en el Tribunal Contencioso administrativo de- pendiente de la presidencia del Consejo de ministros, de modo que con ellas se me- jore el servicio de los intereses públicos y se consigan economías.

En su concepto, llevando al Tribunal Su- premo las funciones de lo contencioso, so- drian economizarse 500.000 pesetas.

Aconseja al ministro de Hacienda y á la comisión que no se vuelvan locos buscan- do arbitrios, mientras se puedan hacer grandes reducciones en todos los capítulos del presupuesto de gastos.

Dice que el partido conservador, por los elementos que lo constituyen, debe ser un partido serio, y su campaña debería ser como tal, la reorganización de la Hacienda con arreglo á las exigencias de la opinión pública, y mucho más en esta época de transformación económica.

El Sr. Osma, de la comisión, defiende el dictamen.

(Signe la sesión).

Sesión del Ayuntamiento.

En la celebrada esta tarde, bajo la presi- dencia del Sr. Bosch, se acordó celebrar este año con la solemnidad acostumbrada, la fiesta del Dos de Mayo.

El Sr. Beneyan solicitó que con arreglo

al art. 98 de la ley municipal, se impongan multas á los concejales que no concurren á las sesiones.

El señor Alcalde dijo que solo una ó dos veces han dejado de celebrarse las sesio- nes ordinarias, y que los que censuraban al Ayuntamiento no tenían razón alguna, porque esta corporación cumple exacta- mente sus deberes todos, como lo prueba el gran número de asuntos que despachan las comisiones.

El Sr. Arino hizo idénticas manifestacio- nes que el alcalde.

Entrándose en la orden del día, discutió- se ampliamente un dictamen abriendo concurso para la adquisición de terrenos para construir un nuevo matadero. Fue aprobado por 13 votos contra 10.

Diputación provincial.

Ha celebrado hoy sesión, presidida por el Sr. Perez de Soto.

Después de aprobarse los asuntos des- pachados por la comisión de Fomento, el Sr. Lomas promovió un incidente con la presidencia porque se había aprobado el acta no habiendo más que 18 diputados en el salón.

El presidente indicó que en la casa ha- bía 19, y que nadie había pedido votación nominal.

Después de un breve discurso del señor Perez de Soto dando las gracias por su elección como presidente, se levantó la se- sión.

Los anarquistas.

El abogado de Felipe Muñoz, D. Laude- lino Moreno, presentó anteayer al juez se- ñor Saavedra, un escrito pidiendo la ex- carcelación de su defendido.

Segun se ha dicho, el fiscal Sr. Barne- vo, considerando que Felipe Muñoz no aparece más que como un confidente de la policía, ha informado favorablemente su petición.

Felipe Muñoz en libertad.

El juez Sr. Saavedra ha dictado hoy au- to poniendo en libertad á Felipe Muñoz, sin fianza.

La junta directiva del Circulo Mercantil é Industrial, ha acordado que durante los meses de Mayo y Junio quede suprimida la cuota de entrada, para todos aquellos que reuniendo las condiciones exigidas por el reglamento, soliciten ingresar como socios de número de aquel importante Centro.

Noticias de Marina.

Hoy se han firmado las órdenes nom- brando al teniente de navío D. Juan Puig, auxiliar de la dirección de material del ministerio.

Se ha dispuesto se hagan experimentos con pólvora sola de la fábrica de Santa Bárbara, con los cañones de tiro rápido, para utilizarla si sus pruebas son satisfac- torias.

Se ha ordenado que los cañones de 7 y 12 centímetros que se construyen en la casa de Portilla de Sevilla, se paguen conforme se vayan concluyendo y verificado sus pruebas.

Se ha mandado comprar 20 aparatos au- xiliares para el Observatorio de San Fer- nando, que son necesarios.

Por robo.

Esta mañana fué detenido Dámaso Muro, por haber robado en una tienda de bebi- das un juego de medidas y un dominó.

Elecciones en Pravia.

Ampliando las noticias telegráficas ayer recibidas, nos escriben de Pravia que, va- cante aquel distrito en la actualidad, el partido liberal se dispone á sacar triun- fante al Sr. Suarez Inclán, cuya candida- tura fué proclamada en una reunión que se celebró el jueves último, bajo la presiden- cia del señor marqués de la Vega de Anzo, jefe del partido en aquella provincia.

La reunión asistieron 1 s personas de mayor significación é influencia en el dis- trito, que tienen la seguridad del triunfo por las merecidas simpatías de que en As- turias goza el Sr. Suarez Inclán y por la fuerza y prestigio del partido liberal, que allí está vigorosamente organizado, sin que exista la menor discrepancia.

BALANCE DEL DIA.

La proximidad del 1.º de Mayo se conoce por el número de anarquistas que están prendiendo los gobiernos en toda Europa.

En todas partes hay un poco de compe- tencia en este particular, de que por se- parado hablan los telegramas.

Las sesiones parlamentarias tranquilas. En el Congreso ha quedado aprobada la ley del contingente militar, y luego han seguido los presupuestos.

Y en el Senado ha tenido de singular la sesión que ha sido derrotado el gobierno en la votación de una enmienda, en la ley sobre prescripciones de bienes de dominio público.

Dicha ley, todo hace creer que no prospe- rará, como la del descanso dominical.

Los alcaldes de provincias que se en- cuentran en Madrid, en unión de varios diputados y senadores, se han reunido esta tarde en el Congreso, acordando nom- brar una comisión, que forman diputados de diversos partidos, para ver si puede seguir el statu quo en las Audiencias mien- tras se organizan los tribunales de parti- do.

Los ingresos.

Del asunto de que vamos á tratar es del que hoy se ha hablado más en los círculos parlamentarios.

La subcomisión de Hacienda del Congre- so se ha reunido esta tarde, de una á cua- tro, para oír la ponencia del Sr. Navarro Reverter sobre la reforma de los ingresos, redactada de acuerdo con el Sr. Cánovas, que la ha examinado previamente.

Se propone, en primer término, autorizar al gobierno para hacer otro empréstito, sin precisarse en qué clase de Deuda, para pagar con su producto á la Tabacalera el anticipo de 68 ó 76 millones que la Compañía había hecho para la construcción de la escuela.

Por virtud de esta operación se rebaja en el presupuesto de gastos del ministerio de Marina, la partida que viene figurando con destino al pago de aquel anticipo,

Pero en cambio, claro es que aumentará por otra parte el presupuesto de gastos con la cifra de los intereses del empréstito que se propone, y si es amortizable, con la amortización.

Pero en lo relativo á la Tabacalera, lo grave en el proyecto de los Sres. Navarro Reverter y Cánovas, es que se fija en 90 millones, durante todo el tiempo del arriendo, el canon que debe pagar dicha Sociedad al Tesoro; con el aumento para ésta del 50 por 100 del exceso de los pro- ductos líquidos de la renta, si estos no pasan de 96 millones, y siendo aquel au- mento de 60 por 100, en el caso de que los productos líquidos pasen de 96 millones.

Al fin, por consiguiente, se ha salido la Tabacalera con la suya, lo cual era de es- perar, dada la protección decidida que el Sr. Cánovas dispensa á todas las grandes sociedades; porque lo que se pide ahora en la ponencia equivale á rebajar, en benefi- cio de aquella compañía y en daño del Tesoro, el canon que éste venia perci- biendo.

Los 90 millones que se fijan ahora de canon anual para toda la duración del arriendo, los está percibiendo ya el Teso- ro; el cual, por consiguiente, pierde la diferencia entre el crecimiento natural de la renta en los siete años que faltan de arriendo y la participación que se le dá en el exceso de productos líquidos sobre los 90 millones.

Tan solo el admitirse en la ponencia la eventualidad de que el producto líquido exceda de 96 millones (y excederá segura- mente pronto), demuestra lo perjudicial que es para el Tesoro la reforma del canon que proponen los Sres. Cánovas y Navar- ro Reverter.

Y ahora sigamos con los postulados de la ponencia.

Se propone que en adelante la Tabacale- ra tome á su cargo la custodia, trasporte y expendición de efectos timbrados, lo cual nos parece bien, porque esta es una mane- ra cómoda de poner al alcance de todo el mundo los efectos timbrados, por medio de los 20.000 estanteros que tiene la Compañía; la cual ha de sobrentenderse que no hace el servicio gratis, porque cobrará un 10 por 100 del aumento que se obtenga en el producto del timbre.

Y por último se encarga á la Tabacalera del servicio del giro mático.

Sobre la contribucion industrial se pide una autorización para su reforma, hacien- do tributar á ramos de riqueza que hoy no tributan, entendiéndose, segun parece, que esto se refiere á las obligaciones de ferro-carriles, cédulas hipotecarias y demás valores análogos; calculándose el producto de esta reforma en cuatro mil- lones.

Pero segun hemos oido, los términos de la autorización, son tan vagos, que cen- dria precisarlos.

La tendencia de esta reforma nos parece también buena.

Respecto á la legislación de consumos, se propone que se entienda por poblacion diseminada aquellas casas que distan 500 metros de la última del mayor núcleo de población.

Se propone la suspensión de ciertas ven- tajas de la ley de colonias agrícolas.

Si los gastos para la situación de fondos en el extranjero excedieran de los seis mil- lones que se fijan, se propone satisfacer este aumento con cargo al presupuesto extraordinario.

Lo cual es una manera muy cómoda de vencer la dificultad y de decir que se ni- vela el presupuesto.

Se propone el estanco de los fósforos, y se calcula el producto de este monopolio en tres millones.

Pero también hemos oido que los térmi- nos de esta cláusula y las condiciones de indemnización á los fabricantes, son tan vagos, que lo mismo para los intereses del Tesoro que para el de los fabricantes, será conveniente que se precisen más.

En el impuesto sobre los azúcares se propone elevar á 35 pesetas por 100 kilos los derechos sobre los de las Antillas y Pi- lipinas, dejando en 20 los del azúcar pe- ninsular, y en 50 los del extranjero; esta reforma se calcula producirá dos millones.

El impuesto transitorio y municipal sobre los demás artículos coloniales, como café, cacao, y bacalao, se convierte en un impuesto de consumos, que se seguirá cobrando en las aduanas, si no hemos en- tendido mal.

También se reforma el impuesto de alco- holes, calculándose el aumento de su pro- ducto en cinco millones; pero no conoce- mos, sobre esto, el por menor.

Todos los haberes pasivos que excedan de 15.000 pesetas se los recarga el des- cuento en un 4 por 100, cuyo aumento, con el del 1 por 100 sobre todos los pagos del Estado, eleva el descuento de las cla- ses pasivas al 15 por 100.

De modo que, por este lado, quitando y poniendo, se armonizan las teorías del Sr. Pi y Margall y las del Sr. Cos Gayon, juntamente con las de D. Juan de Robres.

También se invita al clero para un do- nativo del 14 por 100, que con el uno ya dicho hacen 15.

Se calcula sea un millon la venta del material inútil de Marina, y en dos millo- nes el producto de la mayor venta en mon- tes públicos.

El resultado de todas estas reformas será, segun el Sr. Navarro Reverter, un su- peravit de 18 millones de pesetas; pero esto es lo que calculan los Sres. Cánovas y Navarro Reverter.

La subcomisión después de oír la lectu- ra de la ponencia acordó que se imprima el trabajo de ésta para poder estudiarla cada uno de sus individuos y hacer sobre ella las observaciones que estimen con- veniente antes de dar cuenta de su trabajo á la comisión general.

En resumen, que hoy 25 de Abril ha presentado el gobierno á las Cortes el pro- yecto de presupuestos de ingresos.

Los valores públicos han vuelto hoy á subir, quizá por las noticias conocidas en globo sobre la reforma de los ingresos.

Las nuevas peripecias porque está pa- sando el asunto de las bombas explosivas, ha sido hoy objeto, á última hora, de ani- mados comentarios.

La Bolsa

COTIZACION OFICIAL DEL 23 DE ABRIL DE 1892 COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR Ultimos precios

Table with columns: Dia 22, Dia 23, Diferencia. Rows include 4 0/0 perpét. int. c., Id. fin mes., Id. fin próximo, 4 0/0 perp. ext. c., Id. fin mes., 4 0/0 amortizable, Billetes Cuba 1886, Billetes Cuba 1890, Banco de España, Banco Hipotecario, Id., obligación, 5 0/0, Id., cédulas 5 0/0, Id., cédulas 4 0/0, Compañía arrendataria de tabacos.

Cambios sobre el extranjero. PARÍS..... (A la vista, 18'25 por 100, beneficio al papel A 3 dts., 00'00 por 100, id. (A la vista, libra esterlina, 29'75 pesetas. LONDRES. (A 8 dts., id., 09'00 (A 60 dts., id., 29'65 (A 90 dts., id., 00'00

Premio del oro: 15 por 100. Aspecto de la Bolsa.

Nueva oscilacion favorable en los cam- bios. Obedece esta nueva actitud del merca- do á la mejora de medio por ciento del 4 por 100 exterior en la Bolsa de París.

Se ha visto, como es consiguiente, baste- tante movimiento de operaciones. Los cambios con el extranjero no por esto han bajado del nivel que ayer alcan- zaban.

Los efectos públicos han seguido este orden en su contratación: El 4 por 100 interior al contado, que ayer quedó á 64 por 100, hoy se ha hecho de 64'35 á 55.

A fin de mes de 63'90 á 64'35, y á fin del próximo de 63'95 á 64'30.

Con motivo de la proximidad de la li- quidacion, parece existe alguna lucha en la contratación á plazo.

El 4 por 100 interior ha mejorado 30 cénti- mos; esto es, se ha cotizado de 68'90 á 69 por 100.

El amortizable, á 76'75, único cambio en partida.

Los billetes de Cuba de 1886, á 102'65 y 102'60; y los de 1890, á 93'50.

Las acciones del Banco de España, á 340 por 100.

Después de la Bolsa. A las cinco y media.—4 por 100 interior fin de mes, 64'45; fin próximo, 64'40.

DE LA AGENCIA FABRA. Paris 23.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 57'75.

Londres 23.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 57'93.

Telegramas de T. Benard. Paris 23 (4'35 t.)—4 0/0 exterior, 57'87.—3 0/0 francés, 98'92.—4 0/0 húngaro, 93'50.—5 0/0 italia- no, 88'92.—Banco Otomano, 555'00.—4 0/0 turco 49'72.—Rio-Tinto, 399'00.—Tharsis, 121'00.—Ospe Copor, 33'00.—Ardanes, 250'00.—Norte Espa- ña, 146'00.—Alicante, 161'00.—Poniente, 65'00.

Cuba, 1886, 435'00.—3 0/0 portugués, 27'25.—Cuba, 1890, 396'00.—Robinson, 83'00.—Panamá, 60'00.—Alpines, 135'00.—3 por 100 ruso, 75'81.

Londres 23 (3'50 t.)—4 0/0 exterior, 58'12.



40 Si amor lo pone en los labios y se le apura en silencio, es conjunción de dos almas un beso.

41 Si en una boca infantil estalló sonoro y fresco, es de angélica armonía el eco.

42 Pero cuando el beso toma vida en las fauces de un viejo, aunque lo engendre el cariño es hielo.

43 Un tónico que siendo niño puede admi- nistrarse sin medida, y siendo jóven con grandes precauciones. J. S. L.

44 Una cosa que mientras más la aprecia quien la recibe, es más fácil que la de- vuelva. H.

45 ¿Me preguntas qué es un beso? Pues es muy sencillo: eso. S. S.

46 El más bello de los preliminares. FELIPE MUÑOZ.

47 Quien vió á su madre espirar, y de aquel postrer aliento un beso pudo arrancar, sabrá con conocimiento lo que es sufrir.... y besar!.... J. M. R.

48 El beso es un poema gráficamente com- pendiado en una sola frase. M. CARRASCO LABADIA.

49 Un beso es: un sorbo de una bebida espí- ritual. Tropezar en una cara. La manera de silbar de Cupido. Un petardo en el anarquismo del amor. La ganza que abre un corazón. El ruido precursor de una erupcion vol- cánica. El eco lejano de un infierno íntimo. El menor atrevimiento. RAFAEL GAGO.

43 Es una emoción sublime que iguala y une á dos seres, que nuestras penas redime, y si en los labios se imprime el rey de los placeres. Irresistible poder, mal punzante, noble exceso, que, aun sucumbiendo al nacer es, de amor, el dulce beso, «un más allá del placer.» B. P. R.

49 Una pomada para los labios, que suela curar las enfermedades del corazón. FABIO.

50 El ladino Timoteo dijo á su novia Asunción, enseñándola El Correo, lleno de satisfacción: «Un buen regalo se hará al que diga que es un beso; dame uno... ¿dos, y verás qué bien defino yo eso.» L.

51 —Es carne, en el gozador; Corazon, en la mujer; Y ponzoña, en el traidor.... ¡Es el sello del amor Y la espuma del placer! X. Y. Z.

El premio, que consistirá en un ejemplar de la colección completa, edición de gran lujo de los

EPISODIOS NACIONALES DE PAREZ GALDÓS, será adjudicado por sufragio universal. Con este objeto podrán recortar nuestros lectores el siguiente cuadro y enviárselo, expresando el número que corresponda á la definición que crean más ingeniosa de todas las publicadas.

Certámen público. ¿Qué es el beso? Voto por la definición NÚM. _____

CHARADA. (REMITIDA). De todo en todo tú vas; no es posible que primera firme paso en la carrera en que tan metido estás. En dos de tí, á nadie ves que no disfrute presente; si arreglar quieres hacienda pareces ya un cinco bes; y al ofrecer nivelarla lo haces con tan seria faz, que dice el pueblo al mirarla: ¡Lo ha de hacer con crevedad! R. A. V.

La solución mañana. Solucion á la charada de ayer. VITE LA.

Temperatura. La temperatura de hoy, en Madrid, á la sombra, segun las observaciones de los ópticos de la casa viuda de Aramburo, Príncipe, 12, es la siguiente: A las ocho de la mañana, 13º sobre 0. A las doce de la mañana, 19º sobre 0. A las cuatro de la tarde, 17º sobre 0. La máxima fué de 20º sobre 0. La mínima, de 8º sobre 0. El barómetro marca 715 milímetros.— Buen tiempo.

Telegramas detenidos. Por no encontrarse á los destinatarios, quedaron sin entregar ayer los siguientes: Central.—Barbastro: Isidoro Dorente, Pez, 6.—Irun, Enlace: Agustina Jagon, P.º Concepcion, 18.—Málaga: Cayetana Martínez, Pelayo, 8 duplicado.—Calzada de Orpesa: Félix Cabezas, Abada, 2, segundo izquier- da.—Zalamea: Stanleyon, lista de Telé- grafos. Norte.—Totana: Waldevidas, Fuencarral, 101, segundo. Sur.—Toró: Francisco López, Santa Isa- bel, 12, tercero.

El Banco General de Madrid se encarga del cobro de toda clase de ou- pones. 2

LA Mesa de Hornos

Comida del 24 de Abril 1892. Cubiertos de 5 pesetas. Potaje bisque. Croquetas de ave. Mayonesa de salmon. Beefsteak á lo Pormos. Dulce y helado.

Cognac Jimenez Lamothe.

La «Gaceta».

(DE AYER). Hacienda. Las leyes que sancionó S. M. el martes, y de que dimos conocimiento en el núme- ro del miércoles.

Presidencia. Real decreto declarando mal formada una competencia suscitada entre el gober- nador de la provincia de Lérida y el juez de instrucción de Sort, con motivo de denuncia hecha por la Guardia civil de la misma villa, del hecho de haber sorpren- dido en el día anterior, y en una era de Villamur, término municipal de Soriguera, á Pablo Arcalis Vidal, vecino del mis- mo pueblo, en el acto de estar labrando 17 maderas de pino que cargaban del marco oficial del distrito, y que era de sospechar fueran procedentes de corta fraudulenta.

Dirección de la Deuda. Esta dirección general ha dispuesto que el día 30 del corriente, á la una de la tarde, se verifique en el despacho principal de la misma, la subasta de amortización de la Deuda del Tesoro procedente del personal.

La suma disponible al efecto es la de 77.045 pesetas ó céntimos, que se compone de 9.333'33 pesetas que corresponde apli-

car en el mes actual como duodécima parte de la cantidad consignada para este servicio en el presupuesto vigente, y de 68.711 68 pesetas sobrantes de la subasta anterior.

DE HOY. Presidencia.

Real decreto decidiendo a favor de la autoridad judicial una competencia promovida entre el gobernador civil de la provincia de Madrid y la Audiencia de lo criminal de Alcalá de Henares, con motivo de haber sido detenidos tres vecinos de Torrejón de Ardoz, por órden del alcalde de la misma villa que presidía la elección de compromisarios para la de senadores, á consecuencia de haberse negado aquellos á abandonar el local del colegio á que fueron intimados por el presidente de la mesa, alegando que tenían derecho como electores á permanecer en él.

Fomento.

Las leyes sancionadas ayer por S. M., y que publicamos por separado.

Ultramar.

Ley sancionada anteaer por S. M. sobre clases pasivas de Ultramar, que no ha sufrido alteración al proyecto que, al ser aprobado en el Congreso, publicamos íntegro en el número del 28 de Febrero.

Otra disponiendo se incluya en el plan general de carreteras del Estado, la de segundo órden que ha de unir en Puerto-Rico la villa de Arecibo con la ciudad de Ponce, pasando por Utuado y Aljuntas.

Reales decretos concediendo créditos suplementarios: uno de 50.000 pesos para atender al mayor gasto causado por material de hospitales militares en Filipinas, y otro de 124.104'47 para personal y material de Marina en las mismas islas.

Otro autorizando la creación de una Cámara oficial de comercio en la ciudad de Cienfuegos, en la isla de Cuba.

CRÓNICA DE ESPECTÁCULOS.

Español.

Mañana domingo se pondrá en escena en este teatro, á las cinco de la tarde, el popular drama en cuatro actos titulado *El zapatero y el rey*.

Lara.

Mañana habrá dos funciones en este favorecido y elegante teatro, poniéndose en escena, á las cuatro y media de la tarde, las aplaudidas obras cómicas en dos actos, *Las oscuras golondrinas* y *El oso muerto*.

Eslava.

Mañana, á las cuatro y media de la tarde, con objeto de complacer á muchas personas que no pueden asistir á las representaciones de la noche, se pondrán en escena las aplaudidas obras tituladas *Amores nacionales*, *De Herodes á Pilatos ó el rigor de las desdichas*, y por primera vez *La salamanguina*.

En la próxima semana se estrenará el juguete cómico lírico titulado *Muñecos á peseta*.

Jai-Alai.

El partido jugado ayer tarde entre Araquistain y Sarasúa (azules), contra Gamborena y Barriola (colorados), dió principio á la hora anunciada, resultando muy reñido é interesante.

Empezaron el juego saliendo los colorados con cuatro tantos de ventaja, igualándose en el 10 y 12, volviendo los colorados á adelantar á sus contrarios, siguiendo delante hasta la terminación del partido.

Gamborena jugó admirablemente, demostrando ser un pelotari incansable y de mucha seguridad, recibiendo ovaciones merecidas.

Barriola empezó su juego bastante flojo, cotizando después muchas palmas.

Araquistain no estuvo tan afortunado como en el último partido que jugó; sin embargo, hizo un juego muy aceptable y se defendió con mucha maestría, aplaudiéndole el público con deseos en varios tantos.

Sarasúa, pelotari que tiene tantas oscilaciones como nuestros valores en Bolsa, ayer le tocó el alza (la baja á la Bolsa), é hizo un delantero muy bueno, recibiendo en premio una moneda de cinco pesetas y varias palmas.

Ganaron los colorados, dejando á los azules en 44 tantos.

Un espectador recibió un pelotazo en un ojo, del que se cree tenga malas consecuencias.

El Obrero Español.

Mañana, de nueve de la noche á una de la madrugada, se verificará en esta sociedad un baile, al que solo podrán asistir los socios y sus familias.

Price.

Brillante por todos conceptos estuvo la función de anoche en este circo, primera moda de la *High life*. En palcos y sillitas vimos muchas personas de la buena sociedad.

El programa como de moda selecto y escogido, sobresaliendo entre otros ejercicios los de dislocación por el árabe Massau, hermanas Sansoni, señorita Amorós y los verdaderamente notables clowns masicelas Bibb y Bobb.

Los viernes de Price serán el punto de reunión de la buena sociedad.

Mañana se verificarán dos grandes y variadas funciones.

Ronea.

Además de la gran rebaja de precios con que ha inaugurado la temporada de primavera, sabemos que la empresa prepara, entre otros alicientes, el estreno de varias

obras, una de ellas de gran espectáculo y original de un conocido escritor.

CULTOS.

Santo de mañana.—San Gregorio, Obispo. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del Carmen Calzado, donde concipia la solemne novena del Alumbado. A las seis y media habrá misa cantada para exponer á Su Divina Majestad; á las diez se cantará Tercia y á continuación la misa mayor en la que predicará el Sr. Carús. Por la tarde, á las cinco, despues de la meditación, predicará el Sr. Adanza, canónigo de la Iglesia Metropolitana de Zaragoza, terminando con novena, Santo Dios, *Salmó Creditit* y reserva.

En la Catedral habrá misa conventual á las nueve y media.

En las parroquias habrá misa mayor con explicación del Evangelio.

En la Capilla Real habrá misa mayor á las once.

La Santa Escuela de María establecida en el oratorio del Caballero de Gracia, celebra misa de Comunión á las ocho de la mañana.

Espectáculos para MAÑANA.

Príncipe Alfonso.—6.ª de abono.—Turno par.—A las 8 1/2.—*Rigoletto*.

Español.—158.ª de abono.—T. 2.ª par.—A las 9.—*Judit de Welp*.—*Las codornices*.

A las 5.—*El zapatero y el rey*.

Princesa.—9.ª de abono.—Turno impar.—A las 8 1/2.—*Las vengadoras*.—*Pelaez*.

A las 4 1/2.—*Las vengadoras*.—*Un cerro á la izquierda*.

Zarzuéla.—A las 9.—Los célebres adivinadores Mr. Kreps y su hija.—Baile.—Gabinete negro de Mlle. Dicka.—Segunda sección de los célebres adivinadores mister Kreps y su hija.—Baile.

A las 5.—La misma función. Apolo.—A las 8 1/2.—*El chaleco blanco*.—A las 9 1/2.—*La baraja francesa*.—A las 10 1/2.—*Panorama nacional*.—A las 11 1/2.—*Los aparecidos*.

A las 4 1/2.—*La fuente de los milagros*.—*El chaleco blanco*.—*Los aparecidos*.—*Panorama nacional*.

Lara.—8.ª serie.—Turno 2.ª par.—A las 8 1/2.—*Una señora en un tris*.—A las 9 1/2.—*Las recomendaciones*.—A las 10 1/2.—*La mujer de papá*.—A las 11 1/2.—Segundo acto.

A las 4 1/2.—T. 3.ª impar.—*Las oscuras golondrinas* (dos actos).—*El oso muerto* (dos actos).

Eslava.—A las 8 1/2.—*Amores nacionales*.—A las 9 1/2.—*De Herodes á Pilatos ó el rigor de las desdichas*.—A las 10 1/2.—*La salamanguina*.—A las 11 1/2.—*La una y la otra*.

A las 4 1/2.—*De Herodes á Pilatos ó el rigor de las desdichas*.—*La salamanguina*.—*Amores nacionales*.

Gran Circo de Parish.—A las 4 1/2 de la tarde y 8 3/4 de la noche.—Dos grandes y variadas funciones, en las que tomarán parte miss Paula con sus cocodrilos, la reina del trapezio Theresa Amorós y los célebres musicales Bibb y Bobb.

Gran Circo de Colon.—A las 4 1/2 de la tarde y 8 3/4 de la noche.—Dos grandes funciones en las que tomarán parte el extraordinario cantante cosmopolita Mr. Visconti y el célebre domador americano mister Elf Thompson, con sus cinco enormes elefantes amaestrados.—Entrada general, 50 céntimos.

Gran Fronton Jai-Alai de Madrid (calle de Alfonso XII, frente al Observatorio).—A las 5 1/4.—Gran partido de pelota á cesta entre los afamados jugadores Juanito Brau y Angel Bilbao (Chiquito de Abando), contra Félix Uranga y Victoriano Gamborena.

MADRID. IMPRENTA DE FORTANET, LIBERTAD, 23

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ

CON ESCALAS EN PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10 de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extension á Tuxpan y Tampico.

El 20 de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes las de Liverpool el 10 y la del Havre el 15.

El 30 de Cádiz, con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extension á los litorales de Puerto-Rico y Cuba y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20 directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El vapor ALFONSO XIII saldrá de Santander el 20 de Abril.

Linea de Filipinas

CON ESCALAS EN PORT SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPOOR: servicio á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones á Kurahech y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa Oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong Kong, Shangay, Hyogo y Yokooama

Salidas cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 10 de Enero de 1890.

De Manila saldrán cada cuatro martes á partir del 7 de Enero de '890.

El vapor ISLA DE MINDANAO saldrá de Barcelona el 29 de Abril.

Linea de Buenos-Aires

CON ESCALAS EN SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Seis viajes regulares partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

El vapor ANTONIO LOPEZ saldrá de Cádiz el 7 de Mayo.

Linea de Fernando Póo

CON ESCALAS EN LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA

Seis viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

Servicios de Africa

LINEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

SERVICIO DE TANGER

Salida de Cádiz todos los lunes, miércoles y viernes, y de Tánger todos los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las notas y muestras de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes, en Madrid Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puente del Sol, núm. 10, Madrid.

PERFUMERIA GELLÉ FRÈRES. Paris, rue d'Argout, 35. EXPOSICION DE 1878—MEDALLA DE ORO. PASTA DENTIFRICA GLYCÉRINA. Preparacion de EAG. DEVERS, Licenciado de Farmacia. El unico dentifrico que reune a una cualidad excepcional una baratura sin precedentes. El que la emplee una vez la adoptará para siempre. DEPÓSITO EN TODAS LAS PERFUMERIAS DE ESPAÑA

ELIXIR CURACION CIERTA ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO. Gastritis, Gastralgias, Diarreas, Vómitos, Pesadez del Estómago y Afeciones generales de las Vías digestivas. a la Papaina TROUETTE (Pepsina Vegetal) UNA COPITA DESPUES DE CADA COMIDA. PARIS, Venta por Mayor, TROUETTE-PERRET, 163 y 165, Calle de Saint-Antoine. Deposito en todas las Farmacias.

MATRIZ. flujos, úlceras, escoriaciones y de bilidad en los órganos genitales.—Se curan en pocos dias con el Vegetalino Douval. De venta Moreno Miquel, Arenal, 2, Madrid, 4 ptas. frasco. Envío á provincias.

IMPORTANTE. Ocupacion estable se ofrece á toda persona activa en todos los pueblos á sueldo fijo. Se facilitan empleos en la corte y provincias. Una plaza con 8.000 ptas. Escribir incluyendo sello, Sr. Agente de «La Fama», Madrid.

ATENCION. Con objeto de colocar las grandes remesas que tenemos en camino, vendemos á precios fabulosamente baratos todas las camisas y colchones de muelles que tenemos en almacén. Novias, aprovecha! la ocasion. No equivocarse Plaza de la Cebada, 4

SE VENDE PAPEL por mayor, en la Administracion de este periódico, San Marcos, 30.

EL VIGOR DEL CABELLO DEL DR. AYER. MEDALLA DE ORO en la Exposicion Universal de Barcelona. NO TIENE RIVAL, para impedir la calvicie y caída del cabello. Es el unico que lo hace crecer vigorosamente. Evita positivamente las canas y devuelve al cabello cano su primitivo color, dando á su raiz el vigor de la juventud. Cura infaliblemente la caspa, tiña, y todos los humores de la cabeza. De venta en todas las farmacias y perfumerías. Depósito central: Vilanova Herms. y C.ª, Barcelona.

Shanger para hacer cigarros. Ha llegado al 28.000 la fabricacion de esta máquina perfeccionada: 4 ptas. 50 cént. Madrid, 6 ptas. provincias franca. Pedidos con el presente coupon á D. E. Abad. Libertad, 18, bajo.

NO CONFUNDIR EL LIBRO del Dr. D. Eduardo Suarez, titulado *Enfermedades contraindicadas por los placeres de la Venus y medios de remediarlas*, con otros anti-morales y pornográficos. El citado libro se vende en las librerías de Madrid á 3'50 pesetas, 4 id. en provincias, adonde va certificado enviando importe en sellos ó libranza al autor, FUENCARRAL, 90.

EPILEPSIA ó accidentes nerviosos, se curan radicalmente con el jarabe antiepileptico de F. Urgell. Se expende, farmacia del autor, Riera, 22, Vich. Dr. Martinez, Jacometrezo, 32, y Dr. Gomez Pamo, Santa Isabel, 5, Madrid.

Sociedad de Teléfonos de Madrid (SOCIEDAD ANÓNIMA). Tarifas de precios de suscripcion al año. PESETAS. Por una estacion particular..... 200. Por una estacion para fincas urbanas y para todos los inquilinos de la misma..... 600. Por una estacion de uso público..... 1.000. Por un aparato supletorio para comunicar con el teléfono principal y con la Central..... 75. Por un idem para comunicar solo con el aparato principal..... 71. Por un idem para comunicar solo con la Central y un conmutador..... 54. Cuadro indicador de cuatro direcciones..... 530. Por cada otra direccion..... 70. Por un conmutador de dos direcciones..... 4. Cada otra direccion..... 2. Por un timbre..... 10.

EL DUQUE DE ALCIRA. NOVELA ORIGINAL DE D. RAMON DE NAVARRETE Segunda edicion. Se vende á TRES pesetas en las oficinas de La Pansa Editorial, calle de Mendizábal, núm. 34, hotel; en librería de Fé, Carrera de San Jerónimo, núm. 2, y en otras de las principales.

RABANO IODADO DE GRIMAULT y C.ª. Farmacéuticos en Paris. El Jarabe de Rabano iodado de Grimault y C.ª, es una combinacion del Iodo con el Berro, el Rabano, y la Cocolearia, plantas anti-scorbúticas cuya eficacia es popular desde los tiempos más remotos. Todas las afeciones en las cuales el uso del aceite de hígado de bacalao y de los medicamentos iodados es de necesidad, son combatidas victoriosamente por medio del Jarabe de Rabano iodado de GRIMAULT y C.ª, con la ventajosa circunstancia que es recibido y tolerado fácilmente por los estómagos más delicados, mientras que el aceite de hígado de bacalao, las píldoras y el jarabe de iodo de hierro á menudo ocasionan asco, peso ó accidentes de intolerancia. Desde hace veinte años, este medicamento dá los más notables resultados en el tratamiento de la Tisis y de las Enfermedades de los niños, es poderoso contra las Escrófulas, el Linfatisimo, la Raquitis, la Infartacion y la Inflamacion de las glándulas del cuello, los Tumores, las Costras y las diversas Erupciones de la piel, de la Cabeza y de la Cara. Excita el Apetito, dá tono á los tejidos, combate la Palidez y la Blandura de las carnes, devuelve á los niños el vigor y la alegría que les son naturales. Es tambien un admirable medicamento contra las Costras de la leche. Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de fábrica y la firma GRIMAULT y C.ª. Paris. — Casa GRIMAULT y C.ª 8, Rue Vivienne, 8. DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERÍAS.

ANUNCIANTES LA EMPRESA ANUNCIADORA Los Tiroleses. se encarga de la insercion de los Anuncios, Reclamaciones y Comunicaciones en todos los periódicos de la capital y provincias con una gran ventaja para vuestro interés. Pídanse tarifas, que se remiten á vuelta de correo. Se cobra por meses, presentando los comprobantes. OFICINAS Barrionuevo, 7 y 8, entresuelo, Madrid.

TUBIAN. BETUN IMPERMEABLE en botellas. — Da un brillo igual al del charol, el cual se conserva durante una semana en todo tiempo. PASTA MATE para cubrir y borrar mate. Verdadero producto inglés. GRASA RUSA para calzado de casa. «METAL POLISH» para conservar y pulimentar toda clase de metales. En Venta por menor, en todas las Zapaterías, Especerías, etc. Depósito en Madrid: RODRIGUEZ Hermanos, Tetuan, 21. FÁBRICAS EN LONDRES.

OCASION. Se vende todo el material de enseñanza de un colegio de señoritas, compuesto de mesas, banquetas, carteles, mapas, etc.—Calle del Arco de Santa María, 8, 3.ª.—De 10 de la mañana á 6 de la tarde.

LEYES PENALES DE ESPAÑA ANOTADAS Y CONCORDADAS POR D. Leon Medina y D. Manuel Marañón

Abogados del Ilustre Colegio de Madrid

Esta importante obra, la más completa de las publicadas hasta el día, contiene en un volumen manual de 1.200 páginas, á dos columnas, la Constitución, el Código Penal, el de Justicia Militar, el Penal de la Marina, las leyes de Enjuiciamiento Criminal, del Jurado, la Orgánica de Tribunales y la Adicional, y cuantas disposiciones rigen en materia criminal, sobre contrabando, órden público, montes, imprenta, extradición, etc., etc., con un extenso índice alfabético de suma utilidad. 8 pesetas en Madrid y 9 en provincias.

De los mismos autores: LEYES CIVILES DE ESPAÑA. 3.ª edicion. Contiene toda la legislación civil y mercantil vigente. 8 y 9 pesetas.

Se vende en todas las principales librerías; en la *Biblioteca Manual de Derecho Español*, Princesa, 11, y en la Administracion de El Correo, calle de San Marcos, 30 y 32, bajo derecha.

LA PETITE GIRONDE

es el periódico de Francia que más adelanta las noticias para España.

La suscripcion cuesta 2'50 pesetas al mes dirigiéndose á D. Manuel Antonio de Aramburu, en San Sebastian

LIBROS

Table with 2 columns: Madrid (Pesetas) and Provincias (Pesetas). Rows include: Catecismo de los maquinistas y fogoneros, Máquinas de Vapor y Gas, Introducción á la teoría de la Electricidad, Estudio histórico de las luchas políticas en la España del siglo XIX, El mision en Portugal, Anales de ayer para enseñanza de mañana.

Los pedidos, mediante envío de su importe, á la Administracion de este periódico, San Marcos, 30, 32 y 34.